

BASES COMPLETAS DEL II CERTAMEN LITERARIO

"ANTONIO MATA HUETE"

Cinegética-Sci, convoca el II Concurso Literario "Antonio Mata Huete".

El Concurso propone sus géneros con carácter anual, correspondiendo la convocatoria de la próxima edición de Cinegética-SCI 2026.

Las siguientes son las **bases** por las que finalmente, lo rigen:

1. Pueden participar todas las personas que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que presenten cuentos en lengua castellana, originales e inéditos, no publicados en ningún tipo de formato ni total ni parcialmente (incluido internet), no premiados o pendientes de fallo en otros concursos, o a la espera de respuesta en un proceso editorial. El incumplimiento de esta primera base descalifica automáticamente al participante.

2. El tema tiene que estar relacionado con la Naturaleza (Campo, caza, pesca, perros, fauna...) en cuento, relato o poesía.

3. El original deberá estar mecanografiado a doble espacio, utilizando un tipo Arial, Times New Román o similares, a 12 puntos. En documento a tamaño A-4, por una sola cara.

4. El original de la obra se presentará únicamente en formato digital. El trabajo deberá ser enviado a la dirección electrónica:
prensa@cinegetica.es

5. En el asunto del mail se especificará: "I certamen Antonio Mata Huete".

Se enviarán en el mismo correo dos archivos adjuntos en formato Word:

- a) En un archivo que será denominado con el TÍTULO DE LA OBRA en mayúsculas, se enviará la misma bajo seudónimo.
 - En el inicio de la primera página se colocará el NOMBRE DE LA

OBRA y en la línea siguiente el SEUDÓNIMO, seguido del texto.

b) En otro archivo que será denominado con el TÍTULO DE LA OBRA
En mayúsculas, se enviarán los siguientes datos personales:

- Título de la obra
- Seudónimo
- Nombre(s) y apellido(s)
- Año, ciudad y país de nacimiento
- Localidad y provincia.
- Teléfono(s)
- Correo electrónico

c) Como los datos resultan esenciales, entre más razones, a la hora de informar a los reconocidos por el Certamen, si de inicio no son enviados completos, no será aceptada esa participación.

6. Exigencias formales:

- a. La obra tendrá una extensión máxima **de 20 páginas**.
- b. No se aceptará un conjunto de cuentos breves
- c. Las páginas estarán debidamente numeradas. Sin faltas de ortografía.
- d. El incumplimiento de estas reglas implicará la automática descalificación.

7. Se adjudicará un único premio a la mejor obra + 2 accésit.

8. El premio consistirá en: quinientos euros y diploma para el ganador. Así mismo, tanto el ganador y los dos accésits, tendrán un pase de honor durante todos los días de Cinegética-SCI.

9. El plazo de admisión de originales terminará el 27 de febrero de 2026.

10. El fallo será inapelable y se hará público durante el desarrollo de la feria Cinegética+SCI 2026.

Los premiados se comprometen a mencionar el Certamen cada vez que publiquen el texto por sí mismos, o a garantizarlo cuando autoricen que el texto sea publicado por otros medios.

12. El Comité Organizador de este Concurso y su Jurado no mantendrán comunicación alguna con los participantes respecto a sus textos, ni ofrecerán ninguna información que no sea el propio fallo recogido en el Acta Oficial de Premiación.

13. La composición del Jurado Calificador será dada a conocer al hacerse público el fallo del certamen.

*Con la colaboración de:

- Asociación del Corzo Español. (ACE)
- Real Club de Monteros.

Para más información:

prensa@cinegetica.es

629 248 407

www.cinegetica.es